



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos,
Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041
Teléfono: (0058-0212) 219.1622
<http://www.inhrr.gob.ve>
RIF: G-20000101-1

Pág. 1 de 2

SIBUTRAMINA: Suspendida su comercialización.

El objetivo es difundir información sobre la seguridad y eficacia de los medicamentos basados en lo aprobado por la Junta Revisora de Productos Farmacéuticos (J.R.P.F) como asesor técnico del Ministerio Popular Para la Salud (M.P.P.S) por recomendación del Centro Nacional de Vigilancia Farmacológica (CENAVIF).

PÚBLICO OBJETIVO: Farmacéuticos regentes, Médicos y Población en General.

PRINCIPIO ACTIVO: **Sibutramina.**

MEDIDA DE REGULACIÓN: La J.R.P.F como asesor técnico del M.P.P.S por recomendación del CENAVIF aprueba informar a todos los Farmacéuticos regentes, Médicos y Población en General lo siguiente:

“QUE CUALQUIER PRODUCTO FARMACEUTICO QUE CONTENGA EL PRINCIPIO ACTIVO **SIBUTRAMINA** EN SUS DIFERENTES PRESENTACIONES Y MARCAS COMERCIALES, UTILIZADOS COMO AGENTE REDUCTOR DEL APETITO, **SERA SUSPENDIDA SU COMERCIALIZACION** DEBIDO A QUE DEMOSTRO UN AUMENTO SIGNIFICATIVO EN EL RIESGO DE APARICION DE EVENTOS CARDIOVASCULARES GRAVES OCACIONANDO LA MUERTE. DICHA MEDIDA IMPLICA EL **RETIRO INMEDIATO** DE LAS DIFERENTES PRESENTACIONES POR PARTE DE LAS EMPRESAS INVOLUCRADAS”.





Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos,
Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041
Teléfono: (0058-0212) 219.1622
<http://www.inhrr.gob.ve>
RIF: G-20000101-1

Pág. 2 de 2

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10/2010

FUENTE: J.R.P.F.

SITIO: <http://www.inhrr.gob.ve>

El Centro Nacional de Vigilancia Farmacológica - CENAVIF agradece su colaboración con el Sistema Nacional de Farmacovigilancia, así mismo, hacer extensivo al personal de salud, la comunicación oportuna de las Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM) observadas durante su práctica clínica habitual. Se les recuerda que estos reportes remitidos por usted en impreso los puede realizar vía internet, a través, de la dirección: www.inhrr.gob.ve.

Telf CENAVIF: (0212) 219.16.91 / 219.17.66., Fax (0212) 2191779 / 2191785, correo electrónico: cenavif@gmail.com



**Gobierno Bolivariano
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular
para la **Salud**

